

BASES DEL CONGRESO ABE 2018

1.- Se convoca la primera Edición del Congreso ABE, abierto a aficionados y profesionales, en el que se entregarán los siguientes **galardones**:

Premio ABE al mejor árbol. Patrocinado por Green T. Trofeo ABE y Mesa Green T Plus.

Será votado por todos los socios presentes en el congreso el día 3 de noviembre, hasta las 18:00 h.

Premios por tamaño

Komono, hasta 30cms: *Mejor komono conífera*

Mejor Komono caduco

Mejor Komono perenne

Chumono, de 30 a 60 cms: *Mejor chumono conífera*

Mejor chumono caduco

Mejor chumono perenne

Omono, más de 60 cms: *Mejor omono conífera, patrocinado por El Kumi Bonsái*

Mejor omono caduco

Mejor omono perenne

Además de eso se entregarán los siguientes **premios especiales**

Premio El Tim Bonsái Evolution, trofeo patrocinado por El Tim Bonsái, para optar a este premio será necesario aportar al menos 4 fotografías que reflejen la evolución del árbol y será imprescindible que el árbol lleve con su propietario actual al menos 4 años.

Premio FAE, trofeo y 300€ para el ganador, sólo podrán optar los socios ABE.

Premio El Bonsái y yo, trofeo y dos entradas en el blog del mismo nombre, una dedicada al árbol ganador, y la segunda, una entrevista con el dueño. Solo podrán optar socios ABE

Mejor composición de Shohin Patrocinado por Biorrend. Trofeo y un lote de productos Biorrend.

Mejor árbol autóctono. Patrocinado por Lombrico bonsái. Trofeo y un lote de productos Lombrico bonsái

1.- El Jurado, junto a la organización, podrá otorgar las menciones especiales que considere oportunas a la vista de la calidad de los árboles presentados.

2.- El jurado del concurso estará formado por los maestros invitados al Congreso ABE, pudiendo ampliarse por nuevos integrantes si la Junta Directiva lo decidiese. Estos emitirán sus votaciones por escrito y de forma individual, resultando ganadores los árboles que obtengan una mayor puntuación resultante de la suma de las valoraciones. En caso de empate, la Junta Directiva de la Asociación tendrá la última palabra. La presentación de cualquier árbol o composición y ser miembro del jurado son incompatibles. Quedando eliminado para optar a premio, si bien lo podrá hacer bajo la fórmula de “fuera de concurso”.

3.- Todas las valoraciones se harán públicas en la entrega de premios y permanecerán expuestas hasta la finalización del Congreso ABE.

4.- La decisión del jurado es inapelable.

5.- Los galardones se entregarán en un acto celebrado el sábado 3 de noviembre a las 19:30 h en el recinto del Congreso ABE.

BASES de PARTICIPACIÓN

1.- Cada concursante podrá proponer la participación de un máximo de 3 árboles. Teniendo que pasar el veredicto de un Comité para verificar la calidad de los árboles presentados.

2.- Los socios ABE podrán exponer de forma gratuita. Los no socios que deseen exponer deberán ser seleccionados y en el caso que lo fueran abonar un total de 65€ por árbol expuesto o composición.

3.- Para participar en el concurso será preciso remitir a la organización, un mínimo de 3 fotografías realizadas en el año 2018 y tantas fotografías como estime necesarias el participante. Una de ellas deberá de ser lo más aproximada a la presentación que se exhibirá. A poder ser, con su mesa correspondiente y su planta de acento y/o complementos si fuera el caso.

Toda la documentación (formulario de inscripción, fotos, ficha de árboles, etc...) se deberá enviar a bonsaiespanol.arboles@gmail.com desde hoy 12 de junio hasta el 30 de septiembre.

4.- Ningún árbol será admitido sin toda la documentación rellenada de forma correcta. En este caso se le avisará de las carencias o errores del documento al correo electrónico que nos haya indicado.

5.- La fecha límite para la presentación de la documentación es el 30 de septiembre de 2018. Pudiendo la Junta Directiva ampliar dicho plazo.

6.- La selección de los árboles participantes se efectuará por parte de la organización a partir del mínimo de las tres fotografías remitidas del árbol/es que presente a la selección.

7.- La aceptación de su árbol en el Congreso ABE les será comunicada a todos los solicitantes con fecha límite 7 de octubre de 2018. A ser posible con anterioridad.

8.- La presentación de los árboles dentro del espacio designado por la Organización será responsabilidad de los concursantes, siendo obligatoria la utilización de mesa expositora y planta de acento.

9.- Los socios Abe que lo indiquen en la hoja de inscripción podrán optar de forma gratuita al transporte de su árbol desde el punto de recogida designado por ABE en cada zona al Congreso ABE y su posterior regreso al punto designado. El traslado y recogida de los árboles hasta ese punto designado, correrá a cargo de los participantes.

10.- ABE no admitirá a concurso los árboles que no estén en perfectas condiciones fitosanitarias.

11.- La participación en el Congreso ABE lleva implícita la aceptación y autorización expresa a ABE para poder utilizar libremente las imágenes de los árboles expuestos y del evento en general para la difusión, fomento de su actividad y fines estatutarios.

12.- Toda la documentación, fichas y otros documentos se podrán descargar directamente de nuestra web www.abebonsai.es

Otros

1.- Los bonsáis se presentarán preferiblemente sin tensores y sin alambrear. En caso de estar alambreado este deberá estar perfectamente colocado y casi imperceptible. Las mismas normas para los tensores.

2.- Los árboles estarán plantados en macetas, lajas o rocas. Cualquier otro recipiente deberá pasar la selección de la Comisión.

3.- La colocación de la composición será la que aparece en la fotografía de la ficha del árbol puesto que es la que ha sido seleccionada. No pudiendo alterarse.

4.- La ubicación asignada a cada árbol la decidirá la Organización.

5.- Los árboles en concurso serán expuestos de forma anónima, se les asignará un número para identificarlos en la papeleta de votación.

6.- La recepción, fotografía y colocación de árboles para el concurso se realizará el viernes, 2 de noviembre, de 10:00 a 20:30 horas y, excepcionalmente, el sábado 3 de noviembre de 08:30.00 a 9:30 horas. Para algún caso excepcional consultar.

7.- La retirada de árboles se realizará el domingo, 4 de noviembre, a partir de las 16:00 horas. Si es posible a los que viven más lejanos de Madrid se les permitirá ir retirando los árboles un poco antes. Siempre contando con el consentimiento de la Organización.

8.- El riego de los árboles en concurso será responsabilidad de la organización. En el caso que el propietario quiera hacerlo el personalmente lo comunicará a la Organización y esta le suministrará todo lo necesario.

Consideraciones generales

1.- Cualquier circunstancia no recogida por las presentes bases podrá ser resuelta por la organización, atendiendo siempre al buen desarrollo de la actividad.

2.- La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.